



REPUBLICA DOMINICANA
Dirección General de las Escuelas Vocacionales de las FF. AA. y la P. N.
SANTO DOMINGO ESTE

TODO POR LA PATRIA

ACTO DE ADJUDICACION DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA DIGEV, APROBANDO EL SERVICIOS DE FUMIGACION.

Referencia: No. DIGEV-CCC-CP-0018

ASAMBLEA ORDINARIA DEL COMITE DE COMPRA

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los (14) días del mes de julio del año Dos Mil Veintidós (2022), siendo las (11:00 a.m.) de la mañana, previa convocatoria, formulada por el Sub-Director General, Coronel **DAGOBERTO SEVERINO CEDANO, E.R.D (DEM)**; en su condición de Presidente del Comité de Compras de la **DIRECCIÓN GENERAL ESCUELAS VOCACIONALES DE LAS FF.AA. Y la P.N.**, se han reunido en el salón de conferencias de esta Institución, ubicado en la carretera Mella Kilometro 16 ½, San Isidro, Santo Domingo Este, República Dominicana.

PRIMERO: Los integrantes de dicho organismo, presidido por el Coronel **DAGOBERTO SEVERINO CEDANO, E.R.D (DEM)**; Sub-Director General de las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas, Presidente; Tte. Coronel abogado **CASIMIRO OTAÑO DE OLEO, E.R.D** Sub-Director Jurídico, Secretario: Mayor Contador **Lic. TOMAS E. MARTINEZ PEREZ, E.R.D.**, Director Financiero, Miembro; Mayor Abogado **Lic. NESTOR ANTONIO RAMIREZ PÉREZ, P.N.** Encargado de Libre Acceso a la Información Miembro y el Teniente Navío **SANSILBERIO FERRERAS MONTERO, ARD.** Sub-Director de Apoyo y Servicios,

SEGUNDO: Con la finalidad de determinar la calidad, precios y suplidor que será seleccionado mediante el procedimiento de referencia número **DIGEV-CCC-CP-0018 (COMPARACION DE PRECIO)** para el **SERVICIOS DE FUMIGACION, EN LAS DIFERENTES ESCUELAS VOCACIONALES DE LAS FF.AA Y LA P.N.**

TERCERO: En el cual participaron las entidades comercial: A) **MULTIGESTION CORPORATIVA T&S, SRL, FUMIGADORA PAREDES SRL, BUGSY, EIRL.** Entidad con calidad para actuar en justicia, constituida de conformidad con las leyes de República Dominicana, con asiento social en nuestro territorio, cuya entidad moral, a través de las persona física que ostento su respectiva representación, procedió a presentar de forma individual la propuesta, por la cual se ha determinado que la misma cumplen con las especificaciones técnicas requeridas según los pliegos de condiciones.

CUARTO: Presentadas por cada uno de los suplidores, a cuyo respecto, los integrantes de esta comisión, previo análisis de la oferta e informe pericial decidimos a unanimidad, seleccionar las firmas, **MULTIGESTION CORPORATIVA T&S, SRL, RNC: 130-74200-6;** por un monto de **RD\$ 761,890.45 (SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS CON 45/100.** **FUMIGADORA PAREDES, SRL, RNC: 130-38770-2;** por un monto de **RD\$ 378,780.00 (TRECENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS CON 00/100.** **BUGSY, EIRL, RNC: 130-32590-1;** por un monto de **RD\$ 298,422.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTIDÓS PESOS CON 00/100.** las empresas mencionadas quedaron adjudicadas a referido procesos.

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana, a los Veinticinco (14) días del mes de Julio del año Dos Mil Veintidós (2022), procedemos a firmar el Acta Número Dieciocho (18).

DAGOBERTO SEVERINO CEDANO,
Coronel, E.R.D., (DEM)
Presidente en Funciones del Comité de Compras y Contrataciones de la DIGEV.

Lic. CASIMIRO OTAÑO DE OLEO,
Tte. Coronel Abogado, E.R.D.
Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones de la DIGEV.

Lic. TOMAS E. MARTINEZ PEREZ,
Mayor Contador, E.R.D.
Miembro del Comité de Compras y Contrataciones de la DIGEV.

Lic. NESTOR ANTONIO RAMIREZ PEREZ,
Mayor Abogado, P.N.
Miembro del Comité de Compras y Contrataciones de la DIGEV.

SANSILBERIO FERRERAS MONTERO
Teniente de Navío, A.R.D.
Miembro del Comité de Compras y Contrataciones de la DIGEV.

YO, LIC. FAUSTO SANCHEZ HERNANDEZ, Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, matriculado en el Colegio Dominicano de Notarios, Inc., Bajo el **No.3376, CERTIFICO Y DOY FE,** que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia libre y voluntariamente por los integrantes del comité de compras de la Dirección General de las Escuelas Vocacionales, señores, Coronel **DAGOBERTO SEVERINO CEDANO, E.R.D (DEM),** Presidente; Tte. Coronel Abogado, **CASIMIRO OTAÑO DE OLEO E.R.D.,** Secretario; Miembro; Mayor Contador **TOMAS E. MARTINEZ PEREZ, E.R.D.,** Miembro; Mayor **Lic. NESTOR ANTONIO RAMIREZ PÉREZ., P.N,** Miembro; Teniente Navío **SANSILBERIO FERRERAS MONTERO, ARD.,** quienes firmaron bajo la fe del juramento y me expresaron que esas son las firmas que acostumbran a usar en todos los documentos de sus respectivas vidas jurídicas, por cuanto debe dársele entera fe y crédito. En la Ciudad de Santo Domingo, distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana, a los (14) días del mes de julio, del año Dos Mil Veintidós (2022).



LIC.FAUSTO SANCHEZ HERNANDEZ
Notario Público